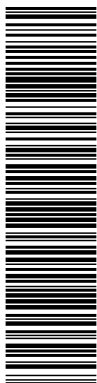


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.9CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN SUMINISTRO 14 EQUIPOS Y 7 IMPRESORAS BIBLIOTECAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WTKKP-3ZQ7W-TSRBL Fecha de emisión: 10 de marzo de 2017 a las 13:25:38 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 10/03/2017 09:56



Expte 9CM/2017
Rfa. RGC

DECRETO

En relación al expediente 9CM/2017 de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de suministro de equipamiento informático de 14 ordenadores y 7 impresoras para la dotación y actualización de las Bibliotecas Públicas Municipales, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior Y Recursos Humanos, D. José Fernández de los Santos, de fecha 8 de noviembre de 2016.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato con fecha con fechas 22, 29 de noviembre y 12 de diciembre de 2016: ONUTECH, S.L.U., AINFORBAL, S.L., EL CORTE INGLÉS, S.A. y PEDREGOSA, S.L.

2º.- Ofertas presentadas por las empresas ONUTECH, S.L.U. y AINFORBAL, S.L.

3º.- Retención de crédito: consta Retención de créditos practicada por el Departamento de Intervención de fecha 24 de febrero de 2017, por importe de 9.000,00 euros con cargo a la partida 700 3321 62600 22017001125, "EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN."

4º.-Informe técnico de valoración de las ofertas presentadas de fecha 12 de diciembre de 2016, emitido por el Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior Y Recursos Humanos, D. José Fernández de los Santos, en el que se concluye, entre otras cosas:

"Informe de valoración correspondiente al expediente para la adquisición de equipamiento informático, para las Bibliotecas Municipales, partiendo de un presupuesto máximo cerrado.

1.- Licitantes.

Se han solicita oferta a las siguientes empresas y se han recibido dos ofertas, mientras que las otras dos no ofertan.

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Onutech. S.L.U. (CIF : B-21295084) | Oferta. |
| • Ainforbal. S.L. (CIF : B-21251517) | Oferta. |
| • El Corte Inglés S.A. | No oferta. |
| • Pedregosa. S.L. (CIF : B-41501388) | No oferta. |

Las ofertas presentadas se ajustan a los siguientes apartados solicitados:

2.- Análisis de la documentación.

De los licitantes, El Corte Inglés ha desistido de presentarse por no poder ofertar las prestaciones y servicios asociados.

La empresa Pedregosa tampoco oferta por la prestación de servicios solicitados y tipos de impresión solicitada.

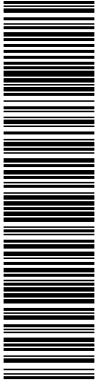
Se adjunta a este documento los presupuestos solicitados por emails y las ofertas presentadas por los licitadores.

2.1.- Presupuesto máximo para las ofertas.

El presupuesto máximo para la presentación de ofertas y acorde al equipamiento informático solicitado es de 7.438,00 € más IVA.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Siendo las ofertas presentadas por los licitadores:

- Onutech S.L. 7.430,10 €
- Ainforbal S.L. 6.783,00 €
- El Corte Inglés S.A. ---
- Pedregosa S.L. ---

2.2.- Ordenadores Personales e Impresoras.

La estimación en cuanto al número de equipos será:

- 14 Ordenadores Personales.
- 7 Impresoras Laser. Para impresión de carnet (Gramaje 190gr/m2)

Ninguno de los Licitadores presenta un mayor número de ordenadores de los solicitados.

La única empresa que presenta un tipo de impresora que cumple con el gramaje especificado es Onutech. S.L.

La empresa Ainforbal S.L. presenta en la impresora ofertada un gramaje máximo de 160gr/m2. Con lo que no cumple con las especificaciones solicitadas.

2.3.- Especificaciones técnicas de los equipos.

Las especificaciones técnicas que presenta el licitador se ajustan a las solicitadas, sin ninguna mejora en cuanto a superiores prescripciones técnicas. Que son las mínimas.

2.4.- Preinstalación y configuración del Software y manuales.

Todos los ordenadores vendrán con su correspondiente drivers correspondientes y sus CD de recuperación y manuales.

El licitador cumplen con este requisito.

2.5.- Garantía.

El licitador cumple con este requisito mínimo. Da la garantía de 2 años in-situ.

2.6.- Servicios.

Onutech.S.L.U. menciona los dos apartados siguientes.

Los equipos serán maquetados con su correspondiente sistema operativo Linux para Bibliotecas. La maqueta será proporcionada por el Excmo. Ayto. de Huelva, para la instalación en todos los equipos en las Bibliotecas municipales.

Estar incluida la instalación in-situ de los ordenadores en el lugar de trabajo, donde indique el servicio de NTCI. Así como la retirada del equipamiento sustituido a las dependencias del Servicio.

3.- Valoración de las ofertas.

La valoración resultante de las ofertas es la expresada en las siguientes tablas, cuyos datos se justifican individualmente en cada uno de los apartados.

De los dos licitadores, solo Onutech S.L.U. es la que cumple con todos los requisitos solicitados, por lo que solo se valora esta oferta de las presentas.

Criterios Objetivos:

- El presupuesto se valora:
 - 40 puntos máximo. con la aplicación de la formula :

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



$$V_i = V_{m\acute{a}x} \left[1 - \left(\frac{B_{m\acute{a}x} - B_i}{B_{m\acute{a}x} - \frac{B_{m\acute{m}n}}{100}} \right)^2 \right]$$

V_i = Valoración de la oferta que se calcula
 $V_{m\acute{a}x}$ = Valoración máxima posible
 $B_{m\acute{a}x}$ = Bajada (%) máxima de todas las ofertas
 $B_{m\acute{m}n}$ = Bajada (%) mínima de todas las ofertas
 B_i = Bajada (%) de la oferta que se calcula

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Empresas	Puntos. Max	Baja Bi	Baja. Bmáx.	Baja. Bmín.	Bmax -Bi	Bmax-Bmin/100	Fracción	Fracc ²	1-frac ²	Puntos Oferta.
Onutech S.L.	40	7,90	7,90	7,90	0	7,821	0	0	1	40,00

- Sobre el número de unidades PC adicionales.
 - 10 puntos x unidad de PC. Con un máximo de 20 puntos.
- Ampliación de garantía adicional in situ a la exigida en el apartado 2.5.
 - Ampliación garantía +1 año (3 Puntos.)
 - Ampliación garantía +2 años (5 Puntos.)
 - Ampliación garantía +3 años (10 Puntos)

La empresa Onutech S.L.U. oferta mejoras en este apartado. Con la ampliación de 1 año más de garantía. Por lo que obtienen 3 Puntos.

Criterios Objetivos	Puntos Máximo.	Puntos Onutech
Valoración económica	40	40
Mejora Unidades	20x2	0
Ampliación Garantía	10	3
Total Objetivos	70	43

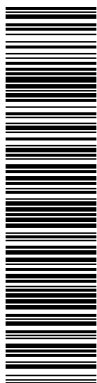
Criterios Subjetivos:

- Las prescripciones técnicas que superen las establecidas. (10 Puntos.)
- La prestación de los servicios solicitados.
 - Maquetación del los equipos con el software Mpal. (10 Puntos.)
 - Instalación in-situ y recogida del equipo sustituido. (10 Puntos.)

El licitador Onutech S.L. oferta mejoras en estos apartados. Por lo que obtiene 20 Puntos.

Criterios Subjetivos	Puntos Máximo	Puntos Onutech
Prescripc. Superiores	10	0
Maquetación Software.	10	10
Instal. In-situ/recogida	10	10
Total subjetivos	30	20

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.9CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN SUMINISTRO 14 EQUIPOS Y 7 IMPRESORAS BIBLIOTECAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WTKKP-3ZQ7W-TSRBL Fecha de emisión: 10 de marzo de 2017 a las 13:25:38 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
	ESTADO FIRMADO 10/03/2017 09:56



La valoración de los diferentes criterios objetivos y subjetivos.

Criterios	Puntos Máximo	Puntos Onutech
Total Objetivos	70	43
Total subjetivos	30	20
Total puntos	100	63

A la vista de los resultados obtenidos, la oferta que obtiene la mayor puntuación total aplicando los criterios de valoración que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas, es la de la empresa Onutech, S.L.U. con un total de 63 puntos, por lo que se propone la adjudicación del contrato de suministro de 14 equipos y 7 Impresoras, por un importe de 7.430,10 € más IVA (21%) y con las mejoras consistentes en:

- o Ampliación de garantía +1 Año. (Total 3 años.)
- o Maquetación de los equipos con el software Bibliotecas Municipal.
- o Instalación in-situ y recogida del equipo sustituido."

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro de equipamiento informático, de 14 ordenadores y 7 impresoras para la dotación y actualización de las Bibliotecas Públicas Municipales, a la Entidad ONUTECH, S.L.U., por un importe de 7.430,10€ más I.V.A de conformidad con el informe emitido por el Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Garbín Fuentes, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior Y Recursos Humanos, D. José Fernández de los Santos, de fecha 12 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro de equipamiento informático, de 14 ordenadores y 7 impresoras para la dotación y actualización de las Bibliotecas Públicas Municipales, a la Entidad ONUTECH, S.L.U., con C.I.F. B21995084 y domicilio en Plaza El Titán, 2, local A, CP.21004 de Huelva, conforme a la oferta presentada, al ser la económicamente más ventajosa, por un importe de 7.430,10 € más IVA (21%) y con las mejoras consistentes en:

- o Ampliación de garantía +1 Año. (Total 3 años.)
- o Maquetación de los equipos con el software Bibliotecas Municipal.
- o Instalación in-situ y recogida del equipo sustituido.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es